

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 16 de diciembre de 2013, a las 9.05 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.
3. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de asignaturas de 4^o curso del Grado en Biotecnología. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
5. Aprobación, si procede, de propuestas de modificaciones de memorias de Grado y Máster. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)
6. Aprobación, si procede, de las Bases metodológicas para la elaboración del II Plan Estratégico de la UCA e inicio del proceso. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)
7. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Contrato-Programa con Centros y Departamentos para 2014. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)
8. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz 2014 (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
9. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación vitivinícola y agroalimentaria de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
10. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación marina de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
11. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación en desarrollo social sostenible de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
12. Aprobación, si procede, de la creación del Servicio de Preparación de Muestras de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología, y aprobación, si procede, de su Reglamento de funcionamiento. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

13. Aprobación, si procede, del Reglamento de denominación bibliográfica única de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
14. Aprobación, si procede, de designación de miembros del Comité de Bioética. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).
15. Corrección de errores de solicitudes de Plazas Alumnos Colaboradores, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013. (Vicerrectorado de Alumnado)
16. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2014. (Gerencia)
17. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el año 2014. (Gerencia)
18. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014. (Gerencia)
19. Aprobación, si procede, de la delegación del Consejo de Gobierno en el Rector y la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios para aceptar donaciones a favor de la Universidad de Cádiz. (RETIRADO)
20. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios 2013. (Inspección General de Servicios)
21. Informe de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
22. Asuntos de trámite.
23. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rector señala que asisten a esta sesión de Consejo de Gobierno como invitados el Prof. Pérez Peña y el Sr. Cervilla Bellido. Indica que el punto 19 se retira del Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

El Sr. Rector cede la palabra a la Secretaria General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda al borrador de Acta.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 31 de octubre de 2013.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

El Sr. Rector cede la palabra a la Secretaría General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda al borrador de Acta.

Intervienen presentando propuestas al borrador de Acta:

- La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, la Prof^a. Galindo Riaño, en la página 26 del borrador de Acta, en su intervención, en el punto 17^o. (Aprobación, si procede, de la memoria del Grado en Ingeniería Química Industrial), propone que donde dice "La Junta de la Facultad de Ciencias quiere dar una solución [...]", se diga "La Junta de la Facultad de Ciencias se ofrece a dar una solución [...]", y que en el último párrafo de esa misma página, en el que interviene el Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, cuando se dice "grado de Ingeniería Química", diga "grado de Ingeniería Química Industrial". Ambas propuestas de modificación son aceptadas.

- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Prof. Mariscal Chicano, recuerda y pide a los redactores de actas que se atengan si es posible a la última revisión normativa de la Real Academia Española en cuanto a tildes en adverbio "solo" y determinantes "este", "ese" y "aquel", que no llevan tilde.

- El Sr. Cervilla Bellido alega que lo indicado en la página 26 en su intervención no es correcto, lo cual se acepta. Así donde dice "Se pregunta cómo se va a explicar al alumno la diferencia entre estos dos títulos, Grado en Química, y Grado en Ingeniería Química", debe decir ""Se pregunta cómo se va a explicar al alumno la diferencia entre estos dos títulos, Grado en Ingeniería Química, y Grado en Ingeniería Química Industrial".

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de octubre de 2013, con las modificaciones indicadas.

3. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.

El Informe del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno se adjunta como Anexo I de esta Acta.

En relación con la Asamblea General de Conferencia de Rectores de Universidades españolas (CRUE), el Sr. Rector informa que asiste a la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2013, en la que se trata como único punto del Orden del Día "Elección a la Presidencia y Comité Permanente de la CRUE", y en la que resulta elegido D. Manuel José López, Rector de la Universidad de Zaragoza. Expresa su agradecimiento a la anterior Presidenta D^a. Adelaida de la Calle, Rectora de la Universidad de Málaga.

El 11 de diciembre de 2013 se reúne la Asamblea General de la CRUE, previamente a la celebración ese mismo día del Consejo de Universidades, que en su punto 5.^o trató la "Situación planteada en las Universidades públicas como consecuencia de los límites a la tasa de reposición". El Sr. Ministro de Educación y Cultura expone que es plenamente consciente de las consecuencias de la limitación de la tasa de reposición y de la búsqueda de soluciones; considera el Sr. Ministro la promoción interna como algo ajeno a la tasa de reposición, y que una vía podría ser una propuesta de modificación de la normativa que pudiera incluir la promoción interna; comentó que se iba a crear un grupo operativo comisionado CRUE-MEC para alcanzar determinados acuerdos para elevarlos posteriormente al Ministerio de Hacienda. Señala el Sr. Rector que le pidió que en este grupo también estuviera el

Ministerio de Hacienda, contestándole el Ministro que lo iban a estudiar y que este grupo empezaría a trabajar con carácter urgente.

Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013, se anuló la convocatoria de las plazas de Catedrático de Universidad publicadas en BOE y hoy se ha publicado nuevamente la convocatoria; esperamos una respuesta del Ministerio de Hacienda según lo interprete.

En el Consejo de Universidades mencionado se informó sobre la evaluación del progreso de los CEI en 2013; nuestro CEI-Mar cuenta con evaluación positiva.

En cuanto al Consejo Andaluz de Universidades (CAU), se reunió el 4 de noviembre de 2013, en el que se trató la planificación del curso académico 2013/2014 de las Universidades Públicas de Andalucía y el ejercicio presupuestario 2014.

Sobre las reuniones de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), el Sr. Rector destaca que se reunió el 10 de diciembre de 2013, abordándose la necesidad de una reunión del CAU antes de fin de año, que se ha fijado para el 20 de diciembre de 2013, y la postura a tomar ante el presupuesto propuesto por la Junta de Andalucía de recibir al menos la misma financiación que en 2013.

El 3 de diciembre de 2013 se celebró una sesión de Consejo de Gobierno, en el que se trató:

1. Informe sobre requerimiento de la Inspección de Trabajo en relación con la actividad de FUECA.
2. Informe sobre la situación de las convocatorias de plazas de cuerpos docentes y suspensión, en su caso, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2013 sobre Plan de Acceso y Promoción del PDI.

El Sr. Rector hace referencia a la reunión celebrada el 19 de noviembre de 2013 con el Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, sobre la que ya informó en la sesión de Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013.

El 11 de noviembre de 2013 tiene lugar una reunión de un comité técnico asesor inicial para la presentación del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz a la que asisten: D. Guillermo Martínez Massanet, D. Diego Sales Márquez, D. Manuel Larrán Jorge, D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, D^a. Teresa García Valderrama, D. Manuel Galán Vallejo, D. José Ruiz Navarro, la Vicerrectora de Prospectiva y Calidad, la Directora de Planificación, el Gerente, la Secretaria General y el Vicerrector de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios.

Con fecha 26 de noviembre de 2013 hubo una reunión en la Agencia IDEA para la presentación del documento sobre Economía Azul, que coordina la Universidad de Cádiz, y el día 5 de diciembre se asistió al Comité de Dirección de la Estrategia de Innovación de Andalucía.

Menciona el Sr. Rector su asistencia a las reuniones de la Junta Electoral General, y a las Asambleas informativas dirigidas a toda la comunidad universitaria en los Campus de Puerto Real, Cádiz, Algeciras y Jerez, el 3 y 4 de diciembre de 2013.

El 25 de noviembre de 2013 se reúne la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras con la idea de elevar una propuesta al Patronato de la misma, la cual contó con la asistencia del Director gerente de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, el Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la Comarca, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, el Presidente de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, la Concejala de Cultura y Universidad del Ayuntamiento de Algeciras, el Gerente de la Asociación de Grandes Industrias (AGI), la Presidenta de la Federación de Empresarios del Campo de Gibraltar, así como de representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar y de las más importantes empresas de la comarca (CEPSA, Acerinox, APM Terminal, Hajin-TTIA, E-ON, CLH y VTTA-Endesa), el Director General de Universidad y Empresa, la Delegada del Rector en el Campus Bahía de Algeciras, el Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y los Directores de los centros de la UCA con sede en el Campus (Facultad de Derecho, Ciencias del Trabajo y Ciencias Económicas y Empresariales), los Coordinadores de las Cátedras Cepsa y Acerinox y de personal docente e investigador del Campus Bahía de Algeciras vinculado a las grandes áreas temáticas de la Fundación (logística, petroquímica y energías).

El 27 de noviembre de 2013 se reunió el Patronato de FUECA y se informó de lo explicado en el Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013 en relación con el requerimiento de la Inspección de Trabajo.

Por último informa el Sr. Rector que se ha recibido recientemente informe de una sentencia del Tribunal Supremo respecto al recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos contra el acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de grado y su inscripción en el registro en el RUCT. La sentencia estima el recurso. La Secretaria General añade que son 3 los títulos afectados de la actual Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica; la sentencia dice que la profesión a que da lugar estos títulos no es a una profesión de ingeniería, por lo que no procede introducir en la denominación "ingeniería", porque confunde de cara a la actividad profesional del titulado.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de asignaturas de 4º curso del Grado en Biotecnología. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, a petición de la Facultad de Ciencias, conforme a la Instrucción UCA/I01VPOA/2009, de 20 de febrero de 2009, por la que se establecen los mecanismos para la definición y asignación de asignaturas de Planes de Estudios de Grado, y determinación de los encargos docentes a departamentos y áreas de conocimiento, publicada en el BOUCA núm. 90, de 25 de febrero de 2009, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de asignación y encargo docente de asignaturas de 4º curso del Grado en Biotecnología, en los términos expresados en Anexo II.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, presenta la propuesta aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias el 13 de noviembre de 2013, señalando que se ha recibido escrito del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente, en relación con la asignatura de "Biotecnología Ambiental" del Grado en Biotecnología (Anexo III).

Se abre el punto a debate, en el que interviene la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Profª. Galindo Riaño), el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano), el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Prof. Quiroga Alonso), el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil), el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal.

Se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 23 votos a favor, 3 votos en contra y 13 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (23 votos a favor, 3 votos en contra y 13 abstenciones) la asignación y encargo docente de asignaturas de 4º. curso del Grado en Biotecnología (Facultad de Ciencias), según Anexo II.

5. Aprobación, si procede, de propuestas de modificaciones de memorias de Grado y Máster. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las propuestas de modificaciones de las memorias de Grado y Máster indicados en Anexo IV.

La Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad, la Profª. Muñoz Cueto, presenta las propuestas de modificaciones de las memorias de Grado y Máster.

De las modificaciones presentadas, no se informa favorablemente la correspondiente al Grado de Ingeniería Marina, codificada como ING-MAR-3, en la que se solicita inclusión de tres nuevas asignaturas optativas, por falta de capacidad de las áreas que se verían afectadas (Filología Inglesa y Máquinas y Motores Térmicos). Además, en esa misma solicitud, se realiza la petición del centro de reconocimiento para los alumnos del Grado en Ingeniería Marina, en el curso 2013-2014, de asignaturas vinculadas a la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica, en concreto de las siguientes: Turbinas de vapor (1411008): 6 créditos (troncal), Licenciatura en Máquinas Navales; Hidráulica y Neumática (1411026): 4,5 créditos (optativa), Licenciatura en Máquinas Navales; Inglés Náutico (41414031): 6 créditos (optativa), Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Se informa de que solo es posible el reconocimiento con la asignatura del Grado en Ingeniería Náutica y del Transporte Marítimo, y no con las dos de la Licenciatura en Máquinas Navales, pues no se pueden incluir asignaturas de planes en extinción en la oferta de optatividad de un Grado.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las propuestas de modificaciones de las memorias de Grado y Máster, según Anexo V.

6. Aprobación, si procede, de las Bases metodológicas para la elaboración del II Plan Estratégico de la UCA e inicio del proceso. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las Bases metodológicas para la elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz e inicio del proceso, en los términos expresados en Anexo VI.

La Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad, la Prof^a. Muñoz Cueto, presenta la propuesta.

Se abre el punto a debate, en el que intervienen: el Prof. Gala León pregunta por el grado de cumplimiento del I Plan Estratégico de la UCA; el Sr. Rector manifiesta que ningún Plan se cumple al 100%; la Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad señala que el informe de seguimiento del I Plan Estratégico ha sido una labor complicada pues algunos de los indicadores que se definieron no se han podido cuantificar; el Sr. Arranz Martínez pregunta por la ausencia de representación de alumnos en la Comisión Técnica del Plan Estratégico, indicando que se les incluya y que sea el Consejo de Gobierno el que elija a sus miembros; el Sr. Rector responde al Sr. Arranz que no estamos cerrado a nada y que cada sector proponga a las personas que considere oportuno designar; el Sr. Díaz Gil pide que refleje la participación de representantes del PAS y PDI, y que no hagamos algo que no tenga perspectiva de futuro; el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano) se expresa en desacuerdo con lo indicado en el documento de alinear el Plan Estratégico con los presupuestos anuales, a lo que el Sr. Rector responde que es a la inversa, los presupuestos anuales se alinean con el Plan.

A petición del Sr. Arranz Martínez se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 34 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. El Sr. Arranz Martínez explica que no se opone al Plan Estratégico pero sí debe contar con representación de Alumnos en la Comisión Técnica, a lo que el Sr. Rector indica que los Alumnos estarán representados en esta Comisión.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por mayoría (34 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones) las Bases metodológicas para la elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz e inicio del proceso, según Anexo VII.

7. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Contrato-Programa con Centros y Departamentos para 2014. (Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Convocatoria de Contrato-Programa con Centros y Departamentos para 2014, en los términos expresados en Anexo VIII.

La Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad, la Prof^a. Muñoz Cueto, presenta la propuesta, que ya fue informada en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos celebrada el 13 de diciembre, tal como se indica en el punto 21 de esta sesión, señalando que debe corregirse la fecha que aparece al comienzo del documento, que debe decir "Propuesta a Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2013". Además, y por considerar que con la primera frase es suficiente para la información sobre los fondos disponibles, se elimina del primer párrafo del apartado 2 la oración "Dotación prevista de 639.735 €".

Interviene el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los materiales e

Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil, quien propone que se modifique el apartado 3 C, ya que se reitera información innecesariamente. De forma que, donde dice:

“Al menos un 50% de los fondos de CP que reciba un Departamento deberán aplicarse a ACCIONES PRIORITARIAS enumeradas del 1 al 12 y un 25% a ACCIONES PRIORITARIAS de fomento a la investigación (líneas 13, 14 y 15)”.

Debe decir:

“Al menos un 25% de los fondos de CP que reciba un departamento deberán aplicarse a ACCIONES PRIORITARIAS de fomento a la investigación (líneas 13, 14 y 15)”.

La Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad indica su conformidad con la petición solicitada.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Convocatoria de Contrato-Programa con Centros y Departamentos para 2014, según Anexo IX.

8. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz 2014 (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz 2014, en los términos expresados en Anexo X. Las alegaciones presentadas se adjuntan en Anexo XI.

El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, informa sobre las alegaciones aceptadas y las no aceptadas.

Se abre el punto a debate, interviniendo el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil), la Prof^a. Rendón Unceta, el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal (Prof. Moreno Aguilar), el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Prof. Quiroga Alonso) y el Prof. Cauqui López.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz 2014, según Anexo XII.

9. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XIII. Las alegaciones presentadas se adjuntan en Anexo XIV, y en Anexo XV un informe del Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, referido a este punto 9 y al 10, junto a informes del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, y de la Facultad de Ciencias.

Se abre el punto a debate, en el que intervienen la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Prof^a. Galindo Riaño), el Prof. Cauqui López, el Sr. Rector, el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Secretaria General.

Se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 23 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (23 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones) la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria de la Universidad de Cádiz.

10. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XVI. Las alegaciones presentadas se adjuntan en Anexo XVII, y en Anexo XVIII un informe del Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, referido a este punto 10 y al 9, junto a informes del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, y de la Facultad de Ciencias.

Se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 23 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (23 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones) la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz.

11. Aprobación, si procede, de la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XIX. Las alegaciones presentadas se adjuntan en Anexo XX.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Memoria de creación del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible de la Universidad de Cádiz.

12. Aprobación, si procede, de la creación del Servicio de Preparación de Muestras de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología, y aprobación, si procede, de su Reglamento de funcionamiento. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la creación del Servicio de preparación de muestras sólidas para microscopía óptica y electrónica en los Servicios

centrales de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Cádiz y su Reglamento de funcionamiento, en los términos expresados en Anexo XXI. Las alegaciones presentadas se adjuntan en Anexo XXII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la creación del Servicio de preparación de muestras sólidas para microscopía óptica y electrónica en los Servicios centrales de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Cádiz y su Reglamento de funcionamiento, según Anexo XXIII.

13. Aprobación, si procede, del Reglamento de denominación bibliográfica única de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento para la denominación bibliográfica única en la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XXIV. La alegación presentada se adjunta en Anexo XXV.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento para la denominación bibliográfica única en la Universidad de Cádiz, según Anexo XXVI.

14. Aprobación, si procede, de designación de miembros del Comité de Bioética. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la designación de miembros del Comité de Bioética.

La Secretaria General explica que los vocales del Comité de Bioética estaban ya nombrados, a excepción de la persona externa indicada en el apartado 1. g) del artículo 2 del Reglamento UCA/CG05/2009, de 20 de abril, del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz, e informa que en aplicación de este Reglamento se crean dos Secciones con lo que se propone al Consejo de Gobierno la designación de sus miembros, lo cual se aprueba por asentimiento:

- 1. Conforme al apartado 1. g) del artículo 2 del citado Reglamento (*Una persona ajena a la Universidad de Cádiz que no tenga relación directa con el centro ni con los proyectos, con experiencia y conocimientos en bienestar animal estando en posesión, al menos, de la acreditación de la categoría D1.*), y del apartado 2 del mismo artículo, la designación de D^a. Rosario Moyano Salvago, de la Universidad de Córdoba, como vocal del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz.
- 2. Ratificar la siguiente propuesta de designación de los tres investigadores y jurista como Vocales del Comité de Bioética, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2010, y nombrados por *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R035REC/N/2010, de 19 de marzo de 2010, por la que se nombran vocales del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz*
 - Tres Investigadores/as especialistas en experimentación animal, biomedicina o/y organismos modificados genéticamente:
 - Prof^a. D^a. M^a. del Carmen Rendón Unceta
 - Prof. D. Juan Gibert Rahola

- Prof. D. Joaquín Gamero Lucas

- Jurista especialista en legislación relacionada con la bioética: Prof. D. José María Pérez Monguió

- 3. A tenor de lo expuesto, determinar la composición del Comité de Bioética y de sus dos secciones, como a continuación se expone:

Comité de Bioética

Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Vocales:

- a) D. Carlos Costela Villodres, Director del Servicio Central de Experimentación y Producción Animal de la UCA (Secretario)
- b) D^a. Rosa Vázquez Gómez, Directora del Servicio de Cultivos Marinos
- c) D. José Antonio García Partida, Técnico de grado medio de apoyo a la Docencia y la Investigación
- d) D. Francisco José García Cózar, Director del Servicio Central de Investigación en Ciencias de la Salud
- e) D^a. M^a. del Carmen Rendón Unceta, D. Juan Gibert Rahola y D. Joaquín Gamero Lucas (Investigadores)
- f) D. José María Pérez Monguió
- g) D^a. Rosario Moyano Salvago, Directora del Servicio Centralizado de Animales de experimentación de la Universidad de Córdoba.

Comité de Ética de Experimentación Animal (CEEA)

Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz

Secretario: D. Carlos Costela Villodres, Director del Servicio Central de Experimentación y Producción Animal de la UCA

Vocales:

- D^a. Rosa Vázquez Gómez, Directora del Servicio de Cultivos Marinos
- D^a. Rosario Moyano Salvago, Directora del Servicio Centralizado de Animales de experimentación de la Universidad de Córdoba
- D. Francisco José García Cózar, Director del Servicio Central de Investigación en Ciencias de la Salud
- D. José Antonio García Partida, Técnico de grado medio o superior de apoyo a la Docencia y la Investigación
- D. José María Pérez Monguió
- D^a M^a. del Carmen Rendón Unceta

Comité de Ética para la Experimentación Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEEBO-OMGs)

Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Secretario: D. Carlos Costela Villodres, Director del Servicio Central de Experimentación y Producción Animal de la Universidad de Cádiz (con voz, pero sin derecho a voto).

Vocales:

D. Juan Gibert Rahola

D. Francisco José García Cózar, Director del Servicio Central de Investigación en Ciencias de la Salud

D. Joaquín Gamero Lucas

D. José María Pérez Monguío

15. Corrección de errores de solicitudes de Plazas Alumnos Colaboradores, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013. (Vicerrectorado de Alumnado)

La Secretaría General explica que en el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013 se aprobaron solicitudes de Plazas de Alumnos Colaboradores, lo cual se publicó en el BOUCA número 166 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, de 20 de noviembre de 2013, pero se han advertido los siguientes errores en el listado de solicitudes, por lo que procede efectuar la oportuna rectificación:

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA,
Área de Filología Inglesa

Incluir la plaza solicitada por la Profesora D^a María Dolores Perea Barberá

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA
Área de Química Física

Incluir 3 créditos de libre elección en una plaza solicitada por el Profesor D. Rodrigo Alcántara Puerto

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Área de Análisis Matemático

Incluir 3 créditos de libre elección en una plaza solicitada por la Profesora D^a Concepción Muriel Patino

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
Área de Tecnología Electrónica

Corregir el área de conocimiento de las plazas solicitadas por los Profesores D. Joaquín Moreno Marchal y D. Juan Enrique Chover Serrano, apareciendo "Electrónica" siendo el Área correcta "Tecnología Electrónica".

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Incluir la plaza solicitada por el Profesor D. Michel Remi Njiki

16. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del Personal de Administración y

Servicios para el año 2014. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2014, en los términos expresados en Anexo XXVII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2014, según Anexo XXVII.

Se interrumpe la sesión a las 14:30 h., para su continuación una hora más tarde.

Se reanuda la sesión a las 15:40 h.

17. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el año 2014. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014, en los términos expresados en Anexo XXVIII.

El Sr. Gerente a la pregunta del Sr. Cervilla Bellido sobre cómo está fijada la cantidad del techo de gasto, responde que en la ley no está establecido el límite.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014, según Anexo XXVIII.

18. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014, en los términos expresados en Anexo XXIX.

El Sr. Gerente explica el Anteproyecto de Presupuesto, apoyándose en una presentación que se adjunta en Anexo XXX.

Este punto es ampliamente debatido, interviniendo, entre otros, los siguientes consejeros: el Sr. Pérez Bellido señala algunas dudas como las cantidades destinadas en el Apartado B11- Fomento de la cultura emprendedora, la razón de que se destine a "Fomento del espíritu emprendedor en las universidades marroquíes" el doble que a la "Cátedra Emprendedores"; el Sr. Gerente responde que ello responde a los convenios que tenemos con las universidades marroquíes; el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil) señala erratas en el documento y que los Departamentos no están de acuerdo con este anteproyecto de presupuesto; el Sr. Gerente indica que no hay inconveniente en añadir un apartado segundo a la Disposición Adicional quinta que diga: "En el supuesto de que en el año 2014 se aprobará un nuevo modelo de asignación del presupuesto a centros y departamentos, se garantizará en el mismo y para éste ejercicio, al menos el 90% de la dotación presupuestaria que haya tenido el centro y el departamento como financiación inicial en el ejercicio anterior"; el Sr. Rector manifiesta que el equipo de dirección no intenta relegar a centros y departamentos con

este presupuesto; el Sr. Gerente indica que se corregirán los errores en el documento y no comparte la opinión de que se margine a centros y departamentos, pues dado que la financiación operativa ha bajado un 14%, con lo que hay menos para repartir, a los Departamentos se les ha minorado un 4,46 %, cuando a otras unidades se les ha quitado más; el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Prof. Larrán Jorge) expone que sería una frivolidad votar que no al presupuesto presentado, pero no entiende algunos puntos, indicando que el presupuesto es la plasmación de lo que el equipo de gobierno quiere hacer y ahí los centros no estamos de acuerdo; la Sra. Presidenta del Comité de Empresa del PDI (Prof^a Mohamed Amar) pregunta si con la actual dotación se garantiza el número de profesores contratados, a lo que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal (Prof. Moreno Aguilar) indica que en el capítulo I está contemplada la continuidad de todos los contratos actualmente en vigor y que hay una cantidad específica para necesidades sobrevenidas; la Prof^a. Rendón Unceta pregunta si está contemplada partida para las dos plazas anuales, a lo que el Sr. Gerente explica que están en un ítem llamado "Carrera Profesional", supeditada a las posibilidades legales.

Se somete a votación el Anteproyecto de Presupuesto, con la incorporación del 90% de partidas de centros y departamentos y el mantenimiento del presupuesto del año anterior, obteniéndose el siguiente resultado: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (21 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones) el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014, según Anexo XXXI.

19. Aprobación, si procede, de la delegación del Consejo de Gobierno en el Rector y la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios para aceptar donaciones a favor de la Universidad de Cádiz. **(RETIRADO)**

20. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios 2013. (Inspección General de Servicios)

El Sr. Inspector General de Servicios, el Prof. Peinado Calero, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento UCA/CG13/2007, de 14 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, da cuenta al Consejo de Gobierno de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al curso 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XXXII.

El Sr. Inspector General de Servicios expresa su agradecimiento a la Prof^a. Medina Bulo, la anterior Inspectora General de Servicios, pues ella es quien ha realizado esta memoria.

Abierto el punto a debate, intervienen el Sr. Pérez Bellido, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Prof. Larrán Jorge) y el Sr. Director del Departamento de Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil).

El Sr. Rector agradece la exposición al Sr. Inspector General de Servicios.

21. Informe de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

En Anexo XXXIII se adjunta la documentación correspondiente a la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2013 por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

22. Asuntos de trámite.

La Sra. Secretaria General da cuenta al Consejo de Gobierno de error en la publicación en el BOUCA núm. 166, en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso de Provisión de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario de la Universidad de Cádiz, por lo que procede efectuar la oportuna rectificación. Así en la Base III. Comisión de Valoración

Donde dice:

Comisión Suplente

- a. Presidente: D. Juan Marrero Torres, Director de Personal.

Debe decir:

Comisión Suplente

- a. Presidente: D. Juan Marrero Torres, Jefe de Departamento de Planificación y Contratación, con funciones de Director de Personal.

ANEXO II

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN A CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

PUESTOS DE COBERTURA PROVISIONAL

Donde dice:

Id puesto	Puesto de trabajo	Servicio/Subunidad	Escala	Grupo	Nivel	Campus
F30013	Gestor	Inspección General Servicios (Gabinete Rector)	Administración General	C1/C2	17	Cádiz

Debe decir:

Id puesto	Puesto de trabajo	Servicio/Subunidad	Escala	Grupo	Nivel	Campus
-----------	-------------------	--------------------	--------	-------	-------	--------

F30013	Gestor	Gabinete Rector	Administración General	C1/C2	17	Cádiz
--------	--------	-----------------	------------------------	-------	----	-------

23. Ruegos y Preguntas.

- El Sr. Cervilla Bellido pregunta en relación con problemas con el préstamo de ordenadores portátiles. A lo que la Sra. Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, la Prof^a. García López, explica que hace dos semanas se ha informado a los centros que pueden ampliar el plazo del préstamo hasta marzo y que nuestra intención es adquirir esos portátiles en valor residual y entonces ampliaríamos el plazo de préstamo hasta final de curso.

- El Sr. Pérez Bellido traslada el ruego del Sr. Cervilla Bellido referido a que se actúe para que el alumno que lo desee pueda recibir clase en los casos de huelgas estudiantiles. También, a petición del Sr. Cervilla, indica que trabajadores de Solinteg no han cobrado las tres últimas nóminas, dicen estos porque la UCA no les paga, y pregunta cuándo el equipo de gobierno va a plantar cara a la Junta de Andalucía por sus impagos, que nos debe 80 millones de euros, rogándole que diga que hasta aquí hemos llegado, que acuda a los medios de comunicación defendiendo lo nuestro.

- El Sr. Rector responde a la primera cuestión que las medidas que podemos tomar, siempre que no haya peligro para la integridad de las personas, son de concienciación, y que nuestro alumnado, frente al de otras universidades, no ha tenido enfrentamientos violentos. En cuanto a lo segundo, nuestra protesta se expresa a través de los cauces legítimamente establecidos; la Universidad no sale en prensa para reclamar la deuda, sino cuando salen datos erróneos. Así en la sesión de claustro celebrado en mayo de 2012 rechazamos las medidas del gobierno central y autonómico.

- La Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof^a. Valero Franco, pide a los representantes de Alumnos que antes de plantear los temas en este foro les pregunte, pues hay una falta de información.

- El Sr. Gerente, en relación con Solinteg, informa que tenemos un contrato de prestación de servicios con esta empresa; nuestra deuda es de 11.000 euros, correspondientes a octubre y noviembre.

- El Sr. Pérez Bellido pregunta si se ha avanzado en relación con el Reglamento de Premios Extraordinarios, y por una referencia en el Informe del Vicerrector de Docencia y Formación relativa a una citación en el juzgado el 13 de noviembre de 2013.

- El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, explica que el problema es que el centro que tiene el problema de interpretación del Reglamento de Premios Extraordinarios no es el que lo ha pedido, que lo interpreta correctamente, con lo que tiene que dictar una Instrucción interpretando cuando no se le ha pedido que interprete, indicando que encontrará la fórmula para hacerlo. En cuanto a la citación, se trata de un expediente contra un alumno que le agredió, siendo la sentencia condenatoria.

- La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, la Prof^a. Galindo Riaño, plantea a la Secretaría General el problema con el censo de los alumnos para las elecciones, y al Vicerrector de Investigación y Transferencia la obra de la torre de los Departamentos.

- La Secretaría General explica que la normativa vigente, el Reglamento Electoral General, no se adecua a la normativa de los grados; así el criterio que rige a qué curso pertenece un alumno es al que esté matriculado de mayor asignaturas troncales y obligatorias, lo cual provoca problemas en la aplicación informática de Alumnos; cada vez que se nos ha consultado se ha indicado que el censo publicado en la web de Secretaría General es para los centros indicativo, pero si el centro entiende que un alumno no es del curso en que aparece, la Junta Electoral del centro es la que tiene la responsabilidad sobre el censo del centro. Como el error está de base en el Reglamento Electoral General vamos a proceder a su modificación.

- El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, en relación con la obra de los Departamentos, indica que la cuestión está en la Abogacía del Estado.

- La Sra. Presidenta del Comité del PDI, la Prof^a. Mohamed Amar, pregunta en relación con la reunión de los Rectores con el Sr. Ministro de Educación y Cultura. El Sr. Rector lo explica en los mismos términos que ya indicó en el punto 3 de su Informe.

- La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Prof^a. Garrido Pérez, pregunta en relación con la posibilidad de tener información y control de los servicios de copistería y cafetería; hace referencia a jornada de trabajo de personal en cafetería de 12 horas. El Sr. Gerente informa que los requisitos formales los controlamos, que tenemos que tener evidencias de ello.

Finaliza la sesión deseando el Rector Felices Fiestas a todos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:35 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ___ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ____ de ____ de dos mil catorce.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

CONSEJO DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA 16 DE DICIEMBRE DE 2013

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ALCALÁ RODRÍGUEZ, ADELAIDA	PROFE. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
2.	ALMORZA GOMAR, DAVID	VICERRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	DESIGNACIÓN RECTOR
3.	ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FCO.	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
4.	BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	DESIGNACIÓN RECTOR
5.	BLANCO ROMERO, FRANCISCO	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
6.	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
7.	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
8.	CAUQUI LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
9.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
10.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
11.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
12.	GALA LEÓN, FCO. JAVIER	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
13.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA LÓPEZ, CARMEN	DIRECTORA GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
15.	GARCÍA LUQUE, ENRIQUE	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
16.	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
17.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
18.	GÓMEZ RUIZ, MANUEL	GERENTE	RECTORADO
19.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
20.	GUTIÉRREZ PEINADO, MARINA	VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CULTURAL	DESIGNACIÓN RECTOR
21.	HERVÍAS PAREJO, VANESA	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
22.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS
23.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
24.	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	DECANOS Y DIRECTORES	F. DE CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
25.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
26.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
27.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
28.	MOHAMED AMAR, HORIA	PRESI. COMITÉ EMPRESA PDI	
29.	MORENO AGUILAR, CARLOS	VICERRECTOR DE ORDENA. ACADÉMICA Y PERSONAL	CTC
30.	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSEFA	VICERRECTORA DE PROSPECTIVA Y CALIDAD	CTC

31.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y FORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
32.	PEREYRA LÓPEZ, CLARA M ^a	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
33.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
34.	QUIROGA ALONSO, JOSÉ M ^a	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
35.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
36.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
37.	ROSEY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
38.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
39.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
40.	SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
41.	VALENZUELA TRIPODORO, JUAN CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
42.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	VICERRECTORA DE ALUMNADO	

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	FORNIELES GONZÁLEZ, GABRIEL	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
2	GONZÁLEZ MORENO, JUAN JESÚS	DESIGNACIÓN RECTOR (ESTUDIANTE)	COORDINADOR DAUC
3	MARTELO BARO, MARÍA ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
4	PÉREZ SERRANO, JULIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
5	RODRÍGUEZ ALCONCHEL, SELENE	ESTUDIANTES	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
6	VÍÑEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

NO ASISTEN

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	CARAVACA COCA, ALFONSO	CONSEJERO DEL CONSEJO SOCIAL	
2	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
3	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

4	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL	
5	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA
6	VALIENTE CORRALES, EDUARDO	DESIGNACIÓN RECTOR	

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	ESPINOSA GARCÍA , JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^ª	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
3	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
4	MEDINA BULO, INMACULADA	DIRECTORA GRAL. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	
6	PACHECO ROMERO, FCO. JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
7	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS UCA	
8	PÉREZ PEÑA, ALEJANDRO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y EVALUACIÓN	
9	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARIA	ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES	